

FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Sección: Correspondencia

Número de Oficio:304

Expediente:04-2027

M.J.A. REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUÉVANO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio de la presente y de la manera más atenta, reciba un cordial saludo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 39 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, hago de su conocimiento el estatus que guarda el **Padrón de Beneficiarios** del programa social Mejoramiento a la Vivienda a cargo de esta Secretaría:

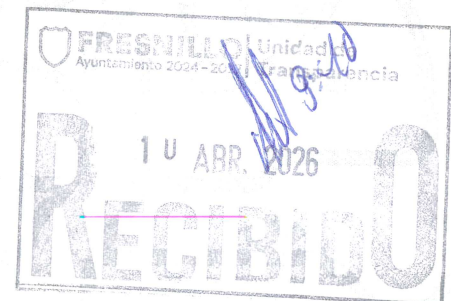
Se informa que la planeación interna de las obras y acciones financiadas con el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)** específicamente en el rubro de Mejoramiento a la Vivienda para el ejercicio 2026 se encuentra actualmente en su **etapa de validación técnica y financiera**.

Por tal motivo, el padrón definitivo será **presentado y publicado** en los portales correspondientes, una vez que se formalice el listado oficial de beneficiarios para el presente ejercicio fiscal.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención a la presente y quedo a su entera disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"FRESNILLO BIEN HECHO"
Fresnillo, Zac., A 07 de abril del 2026.

LIC. FIDEL ALVARADO DE LA TORRE.
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.



Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas